

## CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA Nº 子 Res. ろろ

Exp: 3/13/26/15

Montevideo,

1 6 MAR. 2016

VISTO: La Resolución N°11, Acta Ext. N°12 de fecha 3 de noviembrede 201, que aprueba instalar una Comisión Bipartita para considerar la previsión de horas para 2017 y las pautas e instructivos para la elección de horas.

<u>CONSIDERANDO</u>: I) Que a la fecha no han sido designados los representes de este Desconcentrado;

II) que actuarán en representación de este Organismo los Consejos Javier Landoni e Isabel Jaureguy, y las Profesoras Lisette Rouiller y Mariela Tocco.

ATENTO: A lo expuesto.

## EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

Complementar la Resolución N°11, Acta Ext. N°12 de fecha 3 de noviembre de 2015, por la que se instala la Comisión Bipartita para considerar la previsión de horas para 2017 y las pautas e instructivos para la elección de horas, estableciendo que representarán a este Desconcentrado los Consejeros Javier Landoni e Isabel Jaureguy, y las Profesoras Lisette Rouiller y Mariela Tocco

Notifiquese a los interesados. Comuníquese a la División Inspección General Docente, Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, Departamento Docente y a la Federación Nacional de Profesores.

Cumplido, archivese.

Prof. SAMDRA DUNMA RAU
Secretaria General

Consejo de Educación Secundaria Insp. Prof. Celsa Puente DIRECTORA GENERAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Secretaria General SC/cd 16/03/16